TEMA 8: Programa de Trabajo de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas CBD/SBSTTA/24/L.4

I era Reunión Extraordinaria de la CONADIB
10 marzo 2022

Marina Rosales Benites, Elizabeth Cardenas Cappelletti, Roxana Solís Ortiz y Jose Carrasco Montoya

El Perú felicita a la presidenta por su brillante trabajo y quiere resaltar el trabajo realizado por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas-IPBES en la elaboración de su Programa de trabajo 2030 atendiendo al pedido de la Conferencia de las Partes cuyo contenido se espera contribuirá a la implementación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

Asimismo resalta el esfuerzo realizado por impulsar la inclusión de conocimientos indígenas y locales y diversos sistemas de conocimientos en todas sus evaluaciones y demás funciones mediante la aplicación de su enfoque para reconocer y utilizar los conocimientos indígenas y locales en la IPBES.

De igual manera considera importante el informe del taller que organizaron conjuntamente sobre diversidad biológica y cambio climático, observando las conclusiones allí planteadas que traduce la colaboración entre la IPBES y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambo Climático redundando en una mayor coherencia y suma de esfuerzos. Sobre esto último hace votos para un trabajo conjunto a fin de lograr un enfoque integrado para las evaluaciones en materia de diversidad biológica y cambio climático.

Existe la necesidad y urgencia de contar con cambios transformacionales para lo cual las evaluaciones de nexus que interconectan diversas disciplinas son relevantes para la gestión al 2050 teniendo como marco de referencia la incorporación de conceptos como “soluciones basadas en la naturaleza” como motores de un desarrollo sostenible y la vinculación que se da entre la existencia entre ecosistemas saludables con una buena salud.

Es vital considerar en la segunda evaluación mundial de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas la incorporación de ejemplos de los diferentes retos a los que se enfrentan los países desarrollados y en desarrollo para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y que se considere la ampliación del marco temporal de análisis de la evaluación para incluir la degradación de la diversidad biológica desde la primera revolución industrial y los periodos coloniales, según proceda, lo cual podría dar mejores luces a la mirada post 2020 que se espera alcanzar en la gestión de la biodiversidad a nivel mundial y en las naciones.

Finalmente destacamos el que la IPBES pueda contribuir a la labor del grupo especial de expertos técnicos sobre indicadores para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 cuyo aporte enriquecería sin duda para contar con mejores elementos técnicos y científicos.